



THE ADECCO GROUP

Política de Seguridad de la Información del Grupo Adecco

El Grupo Adecco, interactuando con compañeros, candidatos, asociados, contratistas, clientes y proveedores, recopila, procesa, almacena e intercambia **información**.

El **objetivo** de esta Política es garantizar la disponibilidad, la confidencialidad y la integridad de los activos de información gestionados por el Grupo Adecco de acuerdo con sus valores:



Asegurando la privacidad de los datos personales de los interesados, con una política de buenas prácticas en seguridad de la información.



Ofreciendo soluciones seguras y adecuadamente interconectadas.



Cumpliendo con su responsabilidad legal y ética en el manejo de la información.



Minimizando el impacto de cualquier amenaza de seguridad frente al nuevo reto digital.



Evolucionando con un proceso de mejora continua.

Para alcanzar este objetivo se ha implantado un **Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI)**, diseñado para cumplir con los requisitos actuales y previsibles de las mejores prácticas de la industria, según apliquen a Adecco, y basado en las políticas del grupo a nivel mundial.



THE ADECCO GROUP

Política de Seguridad de la Información del Grupo Adecco

Las **políticas del Grupo Adecco** se distribuyen dentro de la organización. Proporcionan pautas y reglas con respecto a la administración de los problemas clave para el éxito del Grupo Adecco. Estas políticas, aplicables a todo el grupo, son herramientas importantes para garantizar el cumplimiento de los requisitos reglamentarios y los principios de buen gobierno corporativo. En particular la **Política de Gestión de la Información** establece los principios para la gestión segura de la información y cómo deben implementarse:

- Clasificación y manejo de la información
- Gestión del cumplimiento
- Seguridad por diseño
- Gobierno
- Gestión de riesgos
- Identificación y autenticación
- Seguridad de la información en RRHH
- Gestión de identidad y acceso
- Seguridad y gestión de riesgos de la información con terceros
- Seguridad física
- Gestión de cambios y configuración de activos
- Copias de seguridad y restauración
- Gestión de incidentes de seguridad
- Gestión de la movilidad

Cada uno de los miembros de nuestro Personal juega un papel crucial y, por lo tanto, se le capacita sobre los principios clave de Seguridad de la Información. Es obligatorio que todo el Personal al incorporarse reciba esta **capacitación**.

Esta Política (y el SGSI) es mantenida, actualizada y adecuada a los fines de la organización y de acuerdo con la gestión de riesgos estratégicos de la compañía.

Para garantizar su adecuación e implantación el SGSI es objeto de auditorías periódicas (internas y externas).



Iker Barricat
Director General

Mayo 2022